



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00414658- -UNC-MCI#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se tramita la aprobación de un Convenio Marco y otros Específicos de Intercambio de Estudiantes y de Personal Docente e Investigador entre la UNC y la Universidad Santiago de Compostela (Reino de España), cuyos proyectos obran en órdenes 4, 5 y 6;

Que en órdenes 3, 7, 8, 9, 10, 12 y 20, se encuentran agregados los antecedentes e informes requeridos por la OHCS 6/2012 para convenios de esta tipología;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 20;

Lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2026-77999-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar un Convenio Marco y dos Convenios Específicos de Intercambio de Estudiantes y de Personal Docente e Investigador entre la UNC y la Universidad Santiago de Compostela (Reino de España), cuyos proyectos forman parte de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA

